

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA****754**

Expropiaciones: citación para actas previas a la ocupación. Obra: Proyecto de ampliación de la línea de metro Palma – UIB hasta el Parc Bit. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2022 por el que se aprueba definitivamente el Proyecto

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la urgente expropiación forzosa motivada por las obras mencionadas en el término municipal de Palma, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, los propietarios que se indican en la relación adjunta se tienen que presentar en las oficinas del ayuntamiento el día y la hora indicados, para facilitar los datos necesarios que tienen que constar en las mencionadas actas.

Deberán aportar el documento nacional de identidad; en caso de que la persona propietaria de la finca no se pueda presentar, podrá hacerlo otra persona que le represente mediante un poder notarial.

A efectos de acreditar la titularidad de la finca, se tiene que aportar preferiblemente la escritura de la propiedad, la nota simple informativa del Registro de la Propiedad o, en su lugar, cualquier otro documento acreditativo de la titularidad.

Finca	Municipio	Ref. catastral	Propietario	Fecha	Hora
1	Palma	9582004DD6898A0001 DG	Universidad de las Illes Balears	9/02/2023	10:00
2	Palma	8380101DD6888A0001YA	Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	9/02/2023	10:30
3	Palma	8676304DD6887F0001SH	Fundación Bit	9/02/2023	11:00
4	Palma	8676339DD6887F0001HH	Fundación Bit	9/02/2023	11:00
5	Palma	8770501DD6887B0001QE	Fundación Bit	9/02/2023	11:00
6	Palma	Suelo público		9/02/2023	12:00

Firmado electrónicamente: 30 de enero de 2023

El director general de Movilidad y Transporte Terrestre
Jaume Mateu Lladó

